

Guayaquil, Abril 06 de 1999

Señores
Junta General de Accionistas
LABORATORIOS BESTPHARMA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 273 de la Ley de Compañías, me permito presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio económico 1998, respecto de lo cual pongo en sus conocimientos lo siguiente:

Las labores de la Compañía se han llevado a efecto sin contratiempo y las relaciones entre Accionistas y Administradores han sido cordiales.

Las disposiciones emanadas por la junta General han sido aceptadas fielmente

En las actividades de la Compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ilegal como tampoco en aspectos operacionales.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a principios de General Aceptación, tal como lo expresa el Comisario en su informe.

Atentamente,


CARLOS GUERRERO ACOSTA
GERENTE GENERAL

67 FEB. 2000

